

Concejal Linda Rodríguez: Alberto Caro tuvo que salir del país por llamar a asesinar chavistas

La concejal del municipio Monseñor Iturriza, Linda Rodríguez, desmintió haber creado un complot en contra del dirigente político iturricense Alberto Caro y al respecto aclaró que este habría salido del país por unos presuntos exhortos realizados a asesinar a seguidores del oficialismo.

La edil lamentó que Caro se haga eco, a través de las redes sociales, de un supuesto complot para obligarle a salir del país por unas denuncias realizadas en contra del desarrollo del complejo turístico y habitacional Lake Blue, cuando el verdadero motivo de su partida de Venezuela tendría que ver con incitación al odio y a delinquir.

“Conozco de la situación de Alberto Caro y su posición de irse del país, gracias a unos comunicados por grupos de WhatsApp (...) donde hizo anuncios públicos en los que incitaba o invitaba al colectivo a matar o quemar a un chavista”, detalló.

Recordó que Alberto Caro fue denunciado en medios nacionales a través del constituyente Andrés Eloy Méndez, en el espacio “Zurda Konducta” de Venezolana de Televisión, donde presentó supuestas pruebas del presunto delito cometido por Caro, quien fue candidato a alcalde en el municipio Monseñor Iturriza años atrás.

“Me sorprende que Alberto Caro comience a emitir comunicados en mi contra y más aún que lo haga desde fuera del país lo cual no nos permite o nos dificulta ejercer las acciones legales correspondientes”, añadió.

Linda Rodríguez además aclaró que cuando Caro fue denunciado públicamente por otras personas y por motivos ajenos al desarrollo turístico Lake Blue, “como concejal yo desconocía este proyecto.

Luego iniciamos las investigaciones propias y hoy estamos al tanto y en contacto con un equipo de ecologistas profesionales, biólogos e ingenieros ambientales, quienes conocen del tema y gracias a quienes hemos entendido su viabilidad y el impacto positivo de este para nuestra región”, dijo la concejal a través de nota de prensa enviada, en torno al polémico caso del consorcio Lake Blue que construye un desarrollo inmobiliario privado en plena reserva de Cuare, un Área Bajo Régimen de Administración Especial por su importancia ecológica.

La edil -la primera funcionaria de gobierno que asume una posición pública en torno al affaire Lake Blue- insistió en que “Alberto Caro, quien hizo críticas contra el consorcio que en el año 2016 compró el diario carabobeño Noti Tarde y ahora construyó un canal, previo dragado, en el Refugio de Fauna Silvestre de Cuare, “debe verificar bien de dónde saca las informaciones, cuáles son sus fuentes y que no se escude en sus propias acciones, culpando a personas que si bien manejamos política y tenemos enlace en la política, no hemos hecho nada para que esté en la posición que está actualmente, fuera de Venezuela”.

Francisco Chirinos CNP 9966